

EL BANCO DE JALISCO

A partir de 1882, el gobernador Riestra había logrado que se reconociera una autorización para que pueda llevar a cabo la fundación de Banco de Jalisco.

Pero, las disposiciones propuestas por Riestra no fueron aprobadas ya que se consideraba que las mismas eran contrarias a varios artículos que estipulaba la Constitución de aquella época.

Un año más tarde Tolentino volvió a intentar la fundación del Banco. En esta oportunidad el Congreso local autorizó para que designara al grupo de accionistas que habría de establecer en definitiva el Banco de Jalisco, institución que efectuaría, exenta de cualquier gravamen, operaciones de depósito, descuento, circulación y emisión de dinero.

En cambio, antes de concluir 1883, sí pudo establecerse una sucursal del Banco Nacional de México, que terminó por potenciar en Jalisco el inicio de las actividades crediticias, en las cuales, además de participar como socio de algunos capitales, el estado se vio favorecido con la apertura de una cuenta de crédito hasta por 30 mil pesos. Años después, en 1889, se establecería también en Guadalajara una sucursal del Banco de Londres y México.



ACTIVIDAD GANADERA EN DESCENSO

La actividad ganadera, desde tiempos antiguos había mostrado un fuerte desarrollo en la región y una actividad económica muy rentable. Sin embargo, al declinar el [porfiriato](#) también registró un cierto descenso esta actividad.

Los números se manifestaron del siguiente modo:

En 1903 la actividad representaba un valor superior a 18.5 millones de pesos.

En 1909 representó 17 millones.

Con respecto al número de bovinos este también mostró un notable descenso:

En 1903 había un millón

En 1909 Había 735 mil.

Pero, hasta 1902 Jalisco fue el primer productor de ganado vacuno y de leche con el 10% de la existencia nacional, y de ganado porcino con el 9%. En lo que se refiere a su precio también subió casi un 40% entre 1890 y 1910.